



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No.**  
**NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025**  
**PROGRAMA DE ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL HGR No. 46, GUADALAJARA JALISCO**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece) horas, del 12 de Noviembre de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepepan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación para el PROGRAMA DE ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL HGR No. 46, GUADALAJARA JALISCO, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción III, 36, 39 Fracción II, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Derivado de los bienes objeto a adquirir no sobrepasan los montos máximos de adjudicación directa establecidos en Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2025, y que se tratan de bienes que se encuentran disponibles en el mercado, así como el próximo cierre presupuestal 2025. La presente adquisición tiene como objetivo complementar el equipamiento necesario para la correcta operación y funcionalidad de los espacios recientemente intervenidos en el citado hospital, garantizando la adecuada atención médica, las condiciones ergonómicas del personal y la eficiencia en los procesos institucionales. El mobiliario y equipo a adquirir se encuentran directamente vinculados con los requerimientos técnicos y funcionales derivados de la obra concluida, siendo indispensables para su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los estándares institucionales de calidad y servicio.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada el Arq. Edgar Fortino Sanchez Navarro del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria y la Arq. Brenda Isabel Rangel Diaz Jefa del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, y autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

PARTIDA	ID DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	EMPRESA LICITANTE	OPINIÓN TÉCNICA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTACIÓN
1	20583	CASILLERO DOBLE EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA
2	20151	ESTANTE GUARDA ESTÉRIL DE 120 CM.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA
3	20060	ESCALERA DE TIJERA DE 3 PELDAÑOS.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA
4	20051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA
5	20153	JABONERA DE PEDAL.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No.**  
**NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025**  
**PROGRAMA DE ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL HGR No. 46, GUADALAJARA JALISCO**

6	20197	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA
7	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaseria N47 Responsable de Proyecto, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.	PARTIDA 1. CASILLERO DOBLE EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA. PARTIDA 2. ESTANTE GUARDA ESTÉRIL DE 120 CM, PARTIDA 3. ESCALERA DE TIJERA DE 3 PELDAÑOS, PARTIDA 4. BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS, PARTIDA 5. JABONERA DE PEDAL, PARTIDA 6. RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML y PARTIDA 7. CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO.

En atención al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solvente en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

ORDEN	CODIGO	UNIDAD	ID del artículo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe total sin IVA	MARCA	ORIGEN
1	51100298	H.G.R No. 46	20583	CASILLERO DOBLE EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA.	4	PIEZA	\$ 12,400.00	\$ 49,600.00	MEDITEMS	MEXICO
2	51100260	H.G.R No. 46	20151	ESTANTE GUARDA ESTÉRIL DE 120 CM.	1	PIEZA	\$ 14,290.00	\$ 14,290.00	MEDITEMS	MEXICO
3	51200431	H.G.R No. 46	20060	ESCALERA DE TIJERA DE 3 PELDAÑOS.	1	PIEZA	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	MEDITEMS	MEXICO
4	51200402	H.G.R No. 46	20051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS.	5	PIEZA	\$ 5,120.00	\$ 25,600.00	MEDITEMS	MEXICO
5	51200062	H.G.R No. 46	20153	JABONERA DE PEDAL.	2	PIEZA	\$13,975.00	\$ 27,950.00	MEDITEMS	MEXICO
6	53200461	H.G.R No. 46	20197	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	1	PIEZA	\$ 375.00	\$ 375.00	MEDITEMS	MEXICO
7	53106578	H.G.R No. 46	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO.	6	PIEZA	\$ 2,270.00	\$ 13,620.00	MEDITEMS	MEXICO

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No.**  
**NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025**  
**PROGRAMA DE ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL HGR No. 46, GUADALAJARA JALISCO**

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 14 de Noviembre al 31 de diciembre de 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	PARTIDA	PRECIO POR PARTIDA SIN IVA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002T19025-005-00	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	<b>PROGRAMA DE ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL HGR No. 46, GUADALAJARA JALISCO</b>	PARTIDA 1. CASILLERO DOBLE EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA.	\$ 49,600.00	\$134,935.00	14 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SI 10% DIVISIBLE
			PARTIDA 2. ESTANTE GUARDA ESTÉRIL DE 120 CM.	\$14,290.00			
			PARTIDA 3. ESCALERA DE TIJERA DE 3 PELDAÑOS.	\$3,500.00			
			PARTIDA 4. BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS.	\$ 25,600.00			
			PARTIDA 5. JABONERA DE PEDAL.	\$ 27,950.00			
			PARTIDA 6. RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$375.00			
			PARTIDA 7. CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO.	\$ 13,620.00			

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No.**  
**NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025**  
**PROGRAMA DE ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL HGR No. 46, GUADALAJARA JALISCO**

**Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de adquisiciones	

	<p>ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA JALISCO</p>	<p>ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025</p>
<p>ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL H.G.R. No 46, GUADALAJARA, JALISCO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCION II, 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO.</p>		

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 horas del día 07 de Noviembre de 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025 que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con fundamento en el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social:




PARTIDA	PREI	GPE	GEN	ES	DIVA	VAR	DESCRIPCIÓN	EMPRESA LICITANTE	OPINIÓN TÉCNICA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTACIÓN
1	20583	519	196	0194	00	01	CASILLERO DOBLE EN P DE ALTA RESISTENCIA.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA.
2	20151	513	360	0071	00	01	ESTANTE GUARDA ESTÉRIL DE 120 CM.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA.
3	20060	519	315	0059	00	01	ESCALERA DE TIJERA DE 3 PELDAÑOS.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA.
4	20051	519	104	0569	00	01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUESTA ES APROBADA.

		ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA JALISCO		ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025									
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE: EQUIPO PARA EL H.G.R. No 46, GUADALAJARA, JALISCO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN II, 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.													

5	20153	513	546	0061	00	01	JABONERA DE PEDAL.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUUESTA ES APROBADA
6	20197	513	790	0091	00	01	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 M	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUUESTA ES APROBADA
7	20142	513	209	0061	00	01	CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO.	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	CUMPLE CON LO ESPECIFICADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DE LAS BASES, LA PROPUUESTA ES APROBADA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE: EQUIPO PARA EL H.G.R. No 46, GUADALAJARA, JALISCO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN II, 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, conforme al numeral 5.3.9 de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, siendo las 14:25 hrs del día 07 de Noviembre de 2025, elaborando la presente acta para efectos legales conducentes y para debida constancia, firmado al calce y al margen, las personas que en ella actuaron:

	<p>ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025</p>	<p>ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA JALISCO</p>
<p>ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-GYR-050GYR002-T-190-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE: EQUIPO PARA EL H.G.R. No 46, GUADALAJARA, JALISCO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCION II, 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO.</p>		

<p>Por el Instituto Mexicano del Seguro Social</p>		
<p> Ing. Miguel Ángel Navarro Estrada Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos OOAD Estatal Jalisco</p>	<p> Arq. Brenda Isabel Rangel Díaz Jefa de Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria OOAD Estatal Jalisco</p>	<p> Arq. Edgar Fardino Sanchez Navarro Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria OOAD Estatal Jalisco</p>

Usuario

\*\*\*

Ingresar

¿Olvidó su clave?  
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar...



Inicio | Noticias | Noticias | Noticias | Noticias y Negocios | Noticias | Noticias y Negocios



Texto: **JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO**  
Periodo: 12/11/2015 a 12/11/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

INICIAR

ESQUEMA

CONSULTA POR FECHA

Nov		2025				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

**Tipo de Cambio y Tasas al 12/11/2025**

DOLAR	UDIS
18.3333	8.588171
CCP	TBE 28 DIAS
5.81%	7.5097%
TBE 91 DIAS	TBE 182 DIAS
7.5581%	7.6237%
TBE DE FONDEO	
7.25%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No  Si

[Votar](#)



Información



No existen proveedores con esta búsqueda: JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO

### Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccionar al proveedor y contratista

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO

Cancelar Búsqueda

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ( ) »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

*[Handwritten signature and initials]*